



SECCION QUINTA, VEINTE  
 MARRATIES, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y SESENTA  
 Y SEIS

Ch. D. Juan Thom<sup>a</sup> Dijo que vna de las cosas que  
 que se ha de hacer es el Copulado M<sup>o</sup> de Capilla en  
 Cople y los adelantos que se dia en dia se Copen  
 mentan desde luego su dictamen que por aora  
 que por modo de gratificar. velen los doscientos  
 en por una vez

Ch. D. Juan de Moia Dijo vna conforma con  
 el dictamen del Sr. D. Juan Thom<sup>a</sup>

Ch. D. J. Ph. Melgare Dijo vna conforma con  
 lo Copudo por el Sr. D. Juan Lucas

Ch. D. J. Ph. Carrero Melgare Dijo vna conforma  
 ma con lo Copudo por el Sr. D. Juan Lucas  
 con y que luego que se traiga la de Acaia

Querra ante Ayuntamiento que velen se que  
 se determine sobre la peticion de aumento de  
 Rona que en su Memorial Copone D. J. Ph. Mel  
 nel

Ch. D. Nicolas de Cuenca Dijo que por lo que  
 te ala peticion de aumento de Rona vna  
 conforma con lo botado hasta aqui; y por lo que  
 onza a la gratificac<sup>on</sup> del M<sup>o</sup> de Capilla, atre  
 diendo ala abilidad y multiplicidad de instrum<sup>tos</sup>  
 que toca y enven; Uoz; y Composicion que me  
 guna de los Cos q<sup>e</sup> han envenido en los M<sup>os</sup>  
 de Capilla que ha conuido muy de quarenta años  
 a en la Yglesia parroq<sup>al</sup> de San d. y con una ciria  
 tan rido el culto divino vna conforma en lo qual  
 nadie puede poner duda, y ademas Rulta en lo